

COMENTARIOS

La producción sedera

Dada la especialísima atención que todos los países conceden a esta industria, creemos de interés unas notas acerca del desarrollo de su producción y la situación de la cosecha.

El gran progreso que revelan las cifras notales del último ejercicio se debe a la intensificación de los cultivos en el Extremo Oriente, de un modo particular en el Japón.

Expresando en toneladas las cantidades que corresponden al año 1927 fueron 36.350, de las que 40.425 pertenecen a los países orientales, 1.000 a los del Asia Central y las 4.825 restantes a las naciones europeas.

El crecimiento de las industrias en el Oriente es realmente poderoso y explica la satisfacción del Japón en vista de los resultados obtenidos. Este Imperio ha hecho una organización racional de su industria que le permitió alcanzar en rápida progresión la obtención de las dos terceras partes de la seda mundial. Hoy el mercado depende de las ofertas japonesas que actúan de regulador de los precios. Las compras se efectúan cada vez más elevadas figurando a la cabeza las naciones americanas.

Sobre las cifras citadas para el año 1927 se acusó un aumento de 4.800 toneladas en Europa Occidental, 1.100 en el Oriente y 32.100 en el Japón. También ganó Italia la diferencia entre 3.800 y 4.400, su última cosecha.

China decreció notablemente en su producción, así como en la calidad de la misma.

Las cifras a que nos referimos pertenecen a la seda natural. En lo que respecta a la artificial el aumento en los Estados Unidos es verdaderamente imponente. En el año 1913 participaba con el 07 de la producción mundial, llegando en el 1926 a un porcentaje de 28'8 que le hace figurar a la cabeza de los países productores de seda artificial. Paralelamente su consumo ha marchado con el ritmo de su producción, pues desde 1'8 en 1913 ascendió a 33 en 1926. Pero a pesar de su enorme producción necesitan importar.

Reseñado así someramente el avance poderoso de la industria en el Japón y los Estados Unidos debe hacerse notar que la Europa Occidental ha perdido la preponderancia que mantuvo hasta fines del pasado siglo. Como el aumento en la producción de la seda cruda fué absorbido por la demanda sin entorpecimiento alguno, continúa siendo de gran atractivo para los capitales la inversión en sericultura. Esto explica la gran atención que Francia, Italia, Yugoslavia y la misma España dedican al fomento de la industria estimulándola además oficialmente.

Sin embargo, los técnicos afirman que aún cuando los países mediterráneos son de buenas condiciones para la sericultura y con cuidados podría aumentarse en ellos el rendimiento de los capullos, la producción apenas rebasaría la cifra actual por la carestía de la mano de obra. En este aspecto no podrán jamás competir con el Japón, promotor de un continuo aumento por su organización y condiciones naturales.

FIESTA OFICIAL

El cumpleaños de la Reina

Hoy es día de fiesta oficial con motivo de cumplir 41 años la Reina doña Victoria Eugenia.

Con tal motivo las fuerzas de la guarnición vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados los de los respectivos países y no se trabajará en las oficinas del Estado, la provincia y el municipio. La Capitanía general, el Ayuntamiento, la Diputación, el Gobierno militar, la residencia del presidente de la Audiencia y los cuarteles lucirán colgaduras.

CRONICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

DOS DIENTES DE UN GARROTAZO

Ocurrió el suceso en tierras de Padrón al amanecer del 41 de Diciembre del año pasado. Discutían agríamente Manuel San, Pérez y su hermano José y terció entre ellos amigablemente Ramón Rodríguez Pereira, alias "Xineto", pretendiendo llevarse al primero a una taberna inmediata al lugar en que los tres se hallaban. Esto molestó a Manuel, quien propuso al "Xineto" unas botelladas de padre y muy señor mío.

El ebrietado se quedó reflexionando sobre lo injusto de la agresión y al fin decidió tomar venganza de ella. Y, en efecto, esperó más tarde a Manuel y cuando éste se retiraba a su casa, tuvo con él unas palabras de preparación y luego le atizó un garrotazo en la boca que le rompió un labio y le saltó dos dientes.

Y ahora el fiscal Sr. Roán quiere que como autor de un delito de lesiones calificadas de graves por la deformidad, se le impongan un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y la obligación de indemnizar al lesionado con la cantidad de 100 pesetas.

La defendió el letrado Sr. Suárez Carrero.

POR UNAS BOTELLAS DE CERVEZA

Luis Gerdeña estuvo de visita la noche del 23 de Enero de este año en el "chafel" de recreo que Rosalía Rivero de Jesús, una amable ama de casa, tiene en la calle de Pozo de Bar de la histórica ciudad de Compostela.

El hombre se sintió rumboso y convidó a cerveza a las señoras de la casa; pero cuando llegó el momento de pagar se declaró insolvente.

se armó. Rosalía puso el dedo en el cielo. Quería cobrar, naturalmente, y Gerdeña no le dejó, pero le pegó tales mamporros que le saltó cuatro dientes.

La acreedora esgrimió las hostias vacías y con ellas causó al demandado, varios chichones que requirieron diez días de asistencia facultativa.

El fiscal Sr. Roán pedía para este contencioso un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y 240 pesetas de indemnización a doña Rosalía para que se encargase una dentadura; pero en el acto del juicio retiró la acusación.

Lo defendió el letrado Sr. Portal Fradejas.

UN ABOGADO DE FODRES.

BODAS DE PLATA

El 24 de Octubre de 1903.—Dos trasatlánticos, el "Prinz Adalbert" y el "Oropesa" habían llegado a nuestro puerto con patente de corso, por lo que fueron adoptadas las precauciones sanitarias legales.

Un bote con dos pescadores "Mipá" y un hijo del mismo, había naufragado a la vista del puerto pudiendo ser salvados todos los tripulantes.

En el debate iniciado en el Congreso por la interposición del señor Azcarate sobre la última crisis, había intervenido el señor Silveira. Su discurso en el que ratificó su resolución de alejarse de la política activa de un modo inequívoco, había sido interrumpido por las ovaciones de todos los parlamentarios. En él afirmó que el país no quería ejército, ni escuadra, ni instrucción y terminó con un sentidísimo párrafo llamándose hombre sin fin y confesando que no podía dirigir una política que no respondiera a sus aspiraciones.

Se acogió el rumor de una nueva crisis planteada por el señor Villaverde, creyéndose que ante la proximidad de las elecciones municipales se hallaba aplazada.

Para la jefatura de los liberales se había celebrado la reunión de la ponencia designada, que concluyó con la retirada de los ponentes, interpretándose este acto como la ruptura definitiva del partido liberal, en el que quedaban de un lado monárquicos y armijistas y del otro los demás.

EN LA CALLE DE VERA

Una riña y dos heridos

En las últimas horas de la noche de ayer tuvieron en una laborera de la calle de Vera José María Arias Fontenla, de 49 años, y Francisco Villaverde Rey, alias "Pispa", de 34.

Salieron desafiados a la calle, y se agredieron mutuamente, resultando José María con una herida contusa, en la raíz de la nariz, que interesa los tejidos blandos y el perisostio, otra herida en la nariz, epistaxis y ligera conmoción cerebral. Cae de menos grave.

El "Pispa" resultó también lesionado. Tiene una lesión con gran hematoma, en la región frontal. El estado de este herido fué calificado de leve salvo complicaciones.

UNA ELECCION

Los Comités Paritarios del Comercio y de la Alimentación

A las doce de la mañana del domingo se celebró en el vestíbulo del Palacio Municipal la elección de los vocales obreros en los Comités paritarios del Comercio al por mayor y detall, y del ramo de alimentación.

Con tal motivo hubo que sacar a la luz pública las urnas que desde los tiempos anteriores a la dictadura estaban arrojadas en cualquier escondido lugar de la Casa municipal. El aparato de la votación atrajo a mucha gente transcurriendo por aquellos lugares y que se preguntaba que clase de elección era la que allí se estaba celebrando.

Las amables explicaciones de un guardia desvanecieron pronto el equívoco nostálgico de los tiempos en que había vida ciudadana.

Para el Comité paritario del Comercio al por mayor y detall, fué votada la siguiente candidatura obrera:

Vocales: Primero, D. Gabriel Estevez Rodríguez; segundo, D. Severiano Martínez Bouza; tercero, D. Francisco Fraga Vázquez; cuarto, D. Gerardo Márquez Colmenero; quinto, D. Manuel Torres Ferrer; sexto, D. Antonio Vicente Vello; séptimo, D. Guillermo Díaz.

Suplentes: Primero, D. José Alonso Gimeno; segundo, D. Jesús Cao Vela; tercero, D. Pedro Coto Lens; cuarto, D. Silvio Sneltingo; quinto, D. Luis Martín Palleiro; sexto, D. José R. Macía; séptimo, D. Severino Fuentes.

Y para el Comité del Ramo de Alimentación, esta otra:

Vocales: Primero, D. Francisco Rodríguez del Río; segundo, D. Nicolás Torres Ferrer; tercero, D. Vicente Hernández Ven, tureira; cuarto, D. Francisco Cuba Martínez; quinto, D. Miguel Blanco Castro; sexto, D. Luis Vales Fernández; séptimo, D. Manrique Burdeos Tudolí.

Suplentes: Primero, D. Francisco Alvarez Pérez; segundo, D. Horacio Seoane Poisa; tercero, D. Manuel Araujo Posse; cuarto, D. Aureliano Taboada y Taboada; quinto, D. Juan López Arias; sexto, D. Antonio Villaverde; séptimo, D. Gumersindo González.

EN SOMESO

Una reunión de ganaderos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El pasado domingo se celebró en el lugar de la Cabana de Somo, la reunión de representantes de sociedades ganaderas de la comarca coruñesa.

La concurrencia fué numerosa y reinó el más completo orden.

UNA SESION LA CAMARA DE COMERCIO

VARIOS ASUNTOS

Anteayer celebró esta Cámara sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Fernández Conde.

Quedó enterado el pleno de las siguientes actuaciones de la Corporación:

Fué leído por la Mesa el prorrateo de 2.500 toneladas de maíz, a importar por este puerto con derechos arancelarios reducidos, de acuerdo con la R. O. de 15 de Julio, habiendo pedido al presidente de la Transatlántica que se implanten de un modo regular y permanente los viajes de turismo del yate "Reina María Cristina" entre Inglaterra y España; haber promovido análoga petición de las demás Corporaciones locales al presidente del Consejo de ministros, a los de Marina y Fomento y al presidente del Patronato Nacional de Turismo; haber auxiliado, en cuanto el apoyo de la Cámara fué demandado, a la sociedad instaladora del cable piloto que el Gobierno adquirió para el servicio de este puerto; haber organizado varios agasajos en honor al presidente de la Cámara española de Nueva York, don Eduardo López, y al subdirector de Comercio, Industria y Seguros, don Rafael Troyano, con ocasión de los respectivos viajes a La Coruña de dichos señores; haber asistido, representada por el presidente señor Fernández Conde, al Congreso Nacional de Pesca de San Sebastián, del que fué nombrado vicepresidente, designación que agradeció la Cámara en telegrama dirigido al Congreso; haber interesado de los ministros de Hacienda y Fomento la protección oficial que necesitan las zonas mineras de Galicia; haber expresado al ministro de Instrucción pública la satisfacción producida por la derogación del Estatuto de enseñanzas mercantiles y el anuncio de reorganización de estos estudios, previos los asesoramiento, entre los cuales se espera que sean solicitados los informes de las Cámaras de Comercio; y haber felicitado a don Basilio Paraiso por la concesión de la medalla de oro del Trabajo.

El pago de los atrasos del TELEFONO

Se enteró la Cámara de las gestiones practicadas acerca de la presidencia por el exconcesionario del Teléfono Urbano señor Rivera para el cobro de los atrasos por diferencia entre las tarifas a que le obligó a sujetarse la Real orden de 26 de Enero de 1926 y las que le autoriza la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 13 de Marzo de 1928, que anuló a aquella Real orden.

Como consecuencia de gestiones practicadas por la presidencia de la Cámara para facilitar el inexcusable cumplimiento de esa sentencia, el señor Rivera ofreció admitir el pago de los citados atrasos en varios plazos, según la cuantía de las liquidaciones.

Y el pleno acordó hacer saber este ofrecimiento a sus electores, para conocimiento de los que quieran utilizarlo.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Enterada la Cámara de las líneas generales del proyecto de presupuestos municipales para el año 1929, se acordó que una comisión formada por los señores Fernández Conde, Suárez Ferrín y el secretario de la Cámara haga presente al Ayuntamiento las aspiraciones de la misma.

DICTAMENES APROBADOS

Fueron aprobados los dictámenes de las Secciones de Comercio e Industria sobre expedientes de modificación de tarifas de electricidad promovidos por instancias de dos Eugenio Coira de Mugaros y "Electra Orlegana" de Ortigueira, sobre el Real decreto de 30 de Julio de este año sobre facultades de los Comités paritarios; sobre petición de que se gestione de la Compañía Transatlántica la rebaja de flete de la castaña que se exporta a América; sobre habilitación del puerto de Coeideira para el embarque de salazones en régimen de exportación, y sobre proposición de la Asociación de fabricantes de harinas relativa a la crisis de la industria de moliadura.

LA EXPORTACION DE LA CASTANA

El señor Alfeirán, representante de la Compañía Transatlántica Española en esta ciudad, comunicó ayer a la Cámara haber recibido un telegrama en el que le participa la Gerencia de aquella Compañía que había hecho, para que fuese rebajado el flete de la castaña que se exporta por La Coruña para la Habana y Veracruz.

La rebaja, que es provisional, consiste, en fijar un flete de 50 pesetas por metro cúbico, más un diez por ciento de capa, para los embarques de castaña que se hagan para los citados puertos americanos hasta fin del corriente año.

Toreros a América

El día 6 del próximo mes de Noviembre embarcarán en La Coruña a bordo del trasatlántico "Cristóbal Colón", los matadores de toros "Cagancho", "Gilanillo de Triana", Barreira y "Tato de Méjico", los cuales se dirigirán a Méjico con sus correspondientes cuadrillas.

También se dice que el mismo día y mencionado buque, saldrá asimismo "Chicuelo", pero esto no es seguro por ahora.

UNA SESION

El Seminario de Estudios Gallegos

El sábado, 20 del actual, celebró sesión el Seminario de Estudios Gallegos. Fué presentado un trabajo de D. Ramón Aller sobre "Don José Rodríguez González, el matemático de Barmes", trabajo que se acordó incluir en el próximo tomo de los "Archivos", que el Seminario piensa dedicar a la comarca del valle de Deza.

Se dió cuenta de haberse recibido un giro por valor de 125'85 pesetas, producido de una función benéfica organizada con el fin de coadyuvar a la labor de este centro, por la sociedad "El Hogar Gallego" de El Rosario (República Argentina). Es digno de notar la generosidad que implica este donativo de un centro de un medio español, que a propósito de sus miembros de la seriedad y eficacia de los trabajos de esta entidad.

También se dió cuenta de numerosas donaciones de libros—150 volúmenes desde el día 2 de Octubre—y correspondencia recibida después de la última junta.

POR ESPAÑA ADELANTE CARTAS A UN CORUÑÉS

La de hoy, querido amigo, es la primera que corresponde a esta nueva excursión, y te prometo en ella que seré más bofetado en el propósito que me hago de satisfacer tu curiosidad por conocer mis impresiones en relación con el viaje, que me demuestras constantemente, de elegir a tu pueblo sin conocer muchas de sus necesidades.

La Villa de Bilbao deliene hoy mis ojos para ofrecerte el estudio y la admiración de cuanto hay en ella digno de admirar, y entre tantos asuntos que podrían dar interés a estas líneas, elijo para empezar—, porque me parece que ha de interesarte—, el tema de las casas baratas.

Mucho me has hablado del entusiasmo que en La Coruña reina en favor de las Cooperativas que se proponen construir viviendas propias, con arreglo a los adelantos modernos y a ley que las protege. Y en efecto, los periódicos mucho han estimulado esa campaña, dando aliento y calor a cuantos se han agrupado con tal fin.

Pero si la ley favorece a todos por igual, y si para todos se ha dictado el mismo día, notará el carácter de pasividad, de indiferencia que acompaña a los coruñeses al lado del empuje de estos bilbaínos que están disfrutando de varios grupos, (unos nuevos), a más de otros en construcción y en perspectiva.

Cualquiera de ellos es superior al que ahí léncis, gracias al entusiasmo del señor Maseda. La amabilidad de un empleado del Municipio bilbaíno hace que yo pueda visitar la casa número 22 de las cien que componen la barriada "Unión Begoñesa". Esta casa, en general, es de una distribución interior análoga a todas las de su clase, y en su construcción tampoco se nota particularidad alguna, ni son de admirar la belleza del conjunto, su situación, facilidad de acceso, etc., y además tienen absolutamente todos los servicios públicos. Como complemento están en construcción el edificio para oficinas y Cooperativas de consumo—, de soberbio aspecto—, y la vivienda para el conserje. Todas las cosas son de planta baja y principal y pagan por interés y amortización de 16 a 25 pesetas mensuales.

Una cláusula curiosa de su reglamento es que además de la cuota periódica han de contribuir los socios con su cooperación personal, estipulada en una peseta la hora y aportando un mínimo de ocho diarias. Como es natural, se admite la valoración en metálico.

Tienen también una comisión de policía y ornato con nombramientos gubernativos que les autorizan para imponer las correspondientes sanciones.

Pues continuando con su entusiasmo se proponen tener una escuela y gestionar el Ayuntamiento que les proporcione un edificio colindante apropiado a este servicio.

Con este sistema se puede lograr, si tomáis buena nota, no sólo los proyectos de Monelos y Dormideras, amparadas en la ventajosa ley, sino otros como los de Irata-Barri en ésta y la hermosa Ciudad Jardín, en La Coruña.

Y ya que tanto me hablas de los encantos de Santa Cristina, cuyos méritos reconozco, te recomiendo y te ruego que sesiones de la Ilustre Junta provincial de Turismo que ponga en ella su mirada, porque en sus alrededores hay bello emplazamiento para construir con arreglo a todos los sistemas y para todas las clases sociales.

El problema, más que económico es de organización. Un sistema que se está generalizando es el de hacer la compra del máximo de terrenos colindantes, para lo cual hay casas de Banca que dan muchas facilidades, y luego la parcelación se efectúa vendiendo los solares con el compromiso de hacer un cierre de la finca ajustado al proyecto en el término de un año.

La circunstancia de ser Ayuntamiento rural hará muy económico el proyecto. Indudablemente hay que reconocer que no faltarán aspirantes; lo que falta es esto que tanto abunda en Bilbao, la decisión y lo es conveniente que las autoridades oficiales tomen la iniciativa.

Precisamente ahora que tanto se derriba, y que sólo se construyen viviendas de lujo, es cuando más interesa este problema, y al tratar de resolverlo con entusiasmo se contribuye a proporcionar albergues adecuados y a hermosear y acrecentar la población.

Cumple por tanto al Ayuntamiento, Junta de Turismo, Asociación de Inquilinos, Cámara de Comercio y alguna entidad más, invitar a sus funcionarios y adseritos a que se agrupen por gremios, o categorías o lo que se acuerde, para llevar a feliz término estas ideas que no son nuevas pero que necesitan un buen encaje.

Y como esto va ya largo, dejaré algo en el tintero para la próxima.

Bilbao, Octubre. ELIO.

Dos autopsias

En el anfiteatro del Cementerio fué practicada la autopsia, a las doce de la mañana de ayer, al cadáver de la quincallera Joaquina Lorenzo Cortiñas, que falleció repentinamente en la guardilla de la casa número 43 de la calle de San Nicolás, donde habitaba.

La muerte de la infeliz mujer fué debida a una hemorragia cerebral, según informe médico.

El cadáver recibió después cristiana sepultura.

Hoy, a las doce de la mañana, se practicará la autopsia en el anfiteatro del cementerio general al cadáver del obrero José Naya Frago, que murió anoche por haberle estallado un tubo cargado de pólvora en las obras del ferrocarril de Santiago.

Llevarán a cabo aquella diligencia los médicos forenses señores García Ramos y Martínez Arnaud y el practicante señor Otero.

Después de autopsiado recibirá el cadáver sepultura en aquella necrópolis.

UN NUEVO ORGANISMO

La Cámara de Transportes Mecánicos de Galicia

Se ha constituido esta Cámara, bajo la presidencia de don Evaristo Gastronomi Otero, e instaló sus oficinas en La Coruña, en la casa número 1 de la calle Real, donde tiene las suyas la Cámara de Comercio.

Forman su junta directiva, con el señor Gastronomi los señores don Roman

García Novod, vicepresidente primero; don Argimiro Guillén Cereijo, vicepresidente, segundo; don Manuel García Martí, don Gonzalo Gil Rodríguez y don Julián Masca, Palojón, vocales, y don Roberto Hervella Rodríguez, secretario.

Así nos lo participa en atento saludo nuestro presidente, quien nos ofrece su cooperación para todo cuanto con el servicio público se relacione y su consideración personal.

Saludamos a la nueva corporación y a su junta directiva y correspondemos cordialmente a su cortés ofrecimiento.

La oriunde de Colón

(POR TELEFONO)

DESCUBRIMIENTO DE UN PRESBITERIO.—UN ALMIRANTE Y VIRREY DE LAS INDIAS EN OLIVA DE JEREZ.—PERPLEJIDAD DE LA COMISION DE MONUMENTOS.

Badajoz.—El presbítero D. Adrián Sánchez sigue trabajando en su descubrimiento acerca del verdadero lugar del nacimiento de Colón.

Descubrió en Oliva de Jerez un interesante tipo con una inscripción diciendo que allí nació y murió Cristóbal Enriquez Sánchez, almirante, virrey y gobernador del Océano Indico.

El descubridor hace notar que en dicho pueblo hay canchales populares que dicen que un hijo del mismo castro en el descubrimiento de América.

La comisión de monumentos se preguntó si de no ser Colón a qué otro almirante y virrey puede referirse la inscripción, que él mismo menciona la historia.

Ruiz de Velasco.

LOS VALIENTES EN ORDENES

Un muerto y un herido

En la parroquia de Pereira, Ayuntamiento de Ordenes, se registró anoche un suceso sangriento provocado por el estúpido afán de dos jóvenes que se disputaban el título de valientes.

Fueron los protagonistas Francisco Bello Pérez de 19 años, y Francisco Veiras Botana, de 26, vecinos, el primero, de Pereira, y el segundo de Poullo.

Existían entre ellos hondas rencillas, porqué cada uno se consideraba más valiente que el otro, y en la noche del lunes acordaron poner el título de la valentía en litigio, acometiéndose con saña.

Francisco Bello descorrió contra Francisco Veiras dos tiros de pistola que le ocasionaron la muerte, pero antes, recibió de su adversario seis puñaladas en el pecho, la espalda, los brazos y la cabeza. Estas heridas le fueron causadas con un cuchillo de cocina que mide 30 centímetros de longitud.

La guardia civil detuvo a Bello en su propio domicilio, donde quedó esposado, toda vez que por la gravedad de alguna de las heridas que sufre no se puede trasladar a la cárcel.

El tenor Flea en España

(POR TELEFONO)

HASTA LA PRIMVERA NO CANTARA EN ESPAÑA.—SU IDEA SOBRE LA ESPANOLIZACION DE LAS OPERAS.

Ciudad Real.—Ha llegado a Puertollano para dedicarse a la caza el tenor Flea. Interrogado por los periodistas ha manifestado que este invierno no cantará en Madrid, porque sus compromisos en Centroamérica le alejarán hasta la primavera, en la que piensa actuar en Sevilla, con motivo de la exposición.

Se muestra partidario de que las óperas se canten en español, que no cede en armonía al italiano.

Cree que para conseguir esto podría anticipar el Estado tres millones de pesetas los cuales le serían reintegrados, dándose óperas en español. Así podría hacer ópera ocho meses en el año, porque los artistas cobrarían la mitad de sus honorarios actuales.

Ruiz de Velasco.

UN BUEN EDIFICIO

La Caja de Ahorros

Esta entidad de crédito va a ampliar el edificio en que está instalada en la calle de Castelar.

Para ello adquirió la casa contigua a la de su propiedad y los solares inmediatos, con frente San Andrés, donde se alza una finca destruida por un incendio, que estuvo destinada a Comercio.

La Caja de Ahorros-Monte de Piedad, una de las instituciones más populares y más antiguas de La Coruña, contará, pues, dentro de no mucho tiempo con un hermoso edificio de dos fachadas, todo lo amplio que es necesario para sus oficinas que hoy se desmenuzan en un local reducido incoherente para sus empleados y para el público.

LA DESGRACIA DE AYER

Un obrero gravemente herido

Ayer ocurrió un desgraciado accidente en las obras del edificio para el Colegio Notarial, que se está construyendo en la Plaza de Galicia.

El carpintero Raimundo López Conde, de 26 años, se hallaba subido a un andamio colocado a la altura del segundo piso de dicho edificio, y tuvo la desgracia de caerse a la calle.

En la caída se produjo la fractura y hundimiento de las costillas octava, novena, décima, undécima y duodécima, lado izquierdo, al nivel de la articulación espinal, con probable desgarró de la pleura. Además sufre enfisema subcutáneo, hemiparálisis traumática inferior y dolor convulsivo del coxal izquierdo.

El herido fué recogido por varios de sus compañeros y llevado en un automóvil a la Casa de Socorro, donde le atendieron debidamente.

UNA NUEVA ENTIDAD La Liga de Educación Social

Ha quedado constituida en Madrid la Liga de Educación Social cuyo objeto primordial es despertar el interés del público hacia las cuestiones de las llamadas ciencias sociales, comprendiéndose en ellas: la economía, la religión, la política, etc., etc. por medio de folletos, hojas sueltas, libros y en su día una revista periódica. También organizará la Liga cursos de conferencias, conferencias, mitines y cuantos actos públicos estén a su alcance. La orientación de esta nueva entidad arranca de la Declaración de los Derechos del Hombre hasta las más avanzadas concepciones de la moral laica y civil.

Iniada esta labor por un grupo de jóvenes cuyo núcleo principal radica en Madrid, bien pronto ha encontrado la debida resonancia en diversas capitales. Asídate a esto la cariñosa acogida que ha tenido esta iniciación por parte de destacados elementos de la intelectualidad española y se comprenderá el entusiasmo con que unos y otros se disponen a trabajar hasta conseguir el triunfo de los ideales que defienden.

En la Asamblea celebrada para constituir oficialmente la Liga, fué designada la siguiente Junta directiva: presidente, don Ramón Pérez de Ayala; secretario, don Ricardo Alba; tesorero, don Salvador Telez Molina; bibliotecario, don Francisco Giral; vocales, don Luis Jiménez de Asua, señoría María Zambrano y don Pablo de la Puente.

EL MAHARAJAH DE PATIALA en Madrid

(POR TELEFONO)

VISITA A LA REAL ARMERIA Y AL MUSEO DEL PRADO.—ALMUERZO INTIMO.—CAGERIA EN LA CASA DE CAMPO.—SALIDA PARA PARIS.

Madrid.—El maharajah de Patiala con su hermano, su ayudante, el general Kiek y el capitán Carvajal visitaron a primera hora de la mañana la armería del Palacio. Luego en auto se trasladaron al Museo del Prado, que visitó detenidamente.

Regresó a Palacio a las doce, celebrándose un almuerzo íntimo con asistencia del Rey, el infante Jaime, el maharajah, su hermano y séquito, marqués de Villanueva de Valdeza, condes de Maceda, Villalares y Altamira y D. Antonio Garay, invitado por D. Alfonso para la cacería que después había de celebrarse en la Casa de Campo, en honor del maharajah.

Los excursionistas salieron después del almuerzo, regresando a media tarde para tomar el té.

El maharajah ha suspendido su proyectado viaje a Sevilla, Córdoba y Granada, por haber decidido regresar esta noche a París.

En efecto, en el suceso de Irún salió con su hermano y el séquito.

CALEFACCION!

En España hay más de TRES MIL instalaciones de Calefacción, montadas por la Casa

C. BLOCH, de Madrid

Proyectos y presupuestos gratis, de Calefacciones y Ascensores.

DIRIGIRSE AL AGENTE EXCLUSIVO:

J. Castro Caruncho

Alameda, 39 y 41. - LA CORUÑA

TRAFICANTE DE UN PAILEBOT.—SUS TRIPULANTES SALVADOS.

Alicante.—Frente al Cabo de San Antonio naufragó el pailebot "Domingo Jiménez", de la matrícula de Valencia. El capitán, Vicente Martínez, refiere que el pailebot de Orán a Alicante, que cubría el mar voló el barco, quedando a los tripulantes. Los tripulantes, que duras penas pudieron coger un bote salvándose de una muerte cierta.

Información política

CONCURSO PARA EL BANCO DE CREDITO EXTERIOR.

Hoy se ha reunido nuevamente la comisión que estudia las instancias presentadas para llevar a la práctica el concurso del Gobierno de crear el Banco de Crédito Exterior. No recayó acuerdo definitivo.

DESPECHO CON EL REY

Madrid.—Hoy despidieron con el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda.

La Asamblea Consultiva

EL 29. A LAS SEIS Y MEDIA, LA PRIMERA SESION PLENARIA.

Barcelona.—El gobernador civil ha recibido del presidente de la Asamblea, señor Yanguas, una citación para que asista a la primera sesión plenaria, que se celebrará el día 29, a las seis y media de la tarde.

La reforma del Reglamento

Madrid.—En la Asamblea se han reunido las secciones tercera, novena y undécima, ocupándose del estudio de la reforma del reglamento.

El buque-escuela «General Baquedano»

EN ALMUERZO A BORDO DEL BUQUE CHILENO.

Cádiz.—El comandante del buque-escuela chileno "General Baquedano" obsequiará a bordo a las autoridades gaditanas con un almuerzo al que asistirá el presidente.

Firma del Rey

DECRETOS DE HACIENDA, GOBERNACION Y GUERRA.

Hacienda.—Nombrando jefes de administración de segunda clase en ascenso de escala a don Francisco Martínez-Orozco y Martínez y a don José Vales Montoto, que continúan destinados respectivamente en la delegación del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria de Puertos y en la dirección general de la Deuda.

El Presidente, de regreso a España

EL CAÑONERO "DATO" NAVEGA SIN NOVEDAD.

Madrid.—A última hora de la tarde se ha recibido en el ministerio de Marina un radiograma comunicando que el cañonero "Dato" navega sin novedad.

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. José Gómez García, cese en el mando de la primera brigada de infantería de la tercera división y pase a la reserva portuñesa.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al teniente general D. José Casal, al jefe de división en situación de primera reserva D. José García Moreno y a los de brigada don Manuel Díaz y don Enrique González Jurado.

EN DINAMITERO

Oviedo.—En las inmediaciones de San Martín del Rey Aurelio, una mano criminal colocó varios cartuchos de dinamita y un fulminante que hizo explosión, por lo que se descubrió un depósito de dinamita.

Varias noticias

ROBA Y VA A OFRECER EL ARTICULO AL EXPO. En el domicilio del doctor Barcelona, en el número 12 de la calle de Oliva, se descubrió un artículo que el doctor presentaba a vender un artículo de Madrid y que sustraía a un recadero. El artículo iba consignado, precisamente, al propio doctor Oliva.

SALON PARIS.—Cine-teatro de moda

Hoy: ESTRENO de la hermosísima comedia dividida en ocho grandes partes, interpretada por JAMES CRUZE y VIOLA DANA, titulada:

Mertón en Cinelandia

Butaca, 0'75. General, 0'30

DE AVIACION

PARA BUSCAR AL AVION DE MAG DONALD

Londres.—Un aviador inglés ha prestado a disposición de la esposa de Mac Donald su avión para realizar pesquisas a lo largo de la costa en busca del avión de su marido.

Pala Negri en San Sebastián

VENDRÁ A RECOGER JOYAS POR VALOR DE 650.000 FRANCOES

San Sebastián.—Dentro de pocos días llegará la célebre estrella pelucera, Pala Negri, con objeto de recoger en una joyería de San Sebastián alhajas por valor de 650.000 francos compradas en Francia; pero que se ha hecho remitir a una joyería de esta capital con el fin de eludir el pago del impuesto sobre el lujo que asciende a 78.000 francos y que tendría que abonar en caso de adquirirlas en Francia como persona particular y no mercantil.

Resumen de la prensa

LA POLÍTICA ARANCELARIA DE ESPAÑA

Madrid.—"El Imparcial" titula su fondo, "La cuestión arancelaria. Moderno proteccionismo", que firma Emilio Bellando.

Dice que España es un país agrícola y con industrias propias y tiene que pensar, al preparar sus bases arancelarias, tanto en sí misma como en sus clientes.

De Palacio

LA REINA E INFANTAS A PARIS Y LONDRES.

Madrid.—El día 26 la Reina y sus hijas saldrán en viaje para París y Londres. Estarán en París cuatro días y en Londres bastante tiempo más.

El Presidente, de regreso a España

EL CAÑONERO "DATO" NAVEGA SIN NOVEDAD.

Madrid.—A última hora de la tarde se ha recibido en el ministerio de Marina un radiograma comunicando que el cañonero "Dato" navega sin novedad.

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. José Gómez García, cese en el mando de la primera brigada de infantería de la tercera división y pase a la reserva portuñesa.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al teniente general D. José Casal, al jefe de división en situación de primera reserva D. José García Moreno y a los de brigada don Manuel Díaz y don Enrique González Jurado.

EN DINAMITERO

Oviedo.—En las inmediaciones de San Martín del Rey Aurelio, una mano criminal colocó varios cartuchos de dinamita y un fulminante que hizo explosión, por lo que se descubrió un depósito de dinamita.

Varias noticias

ROBA Y VA A OFRECER EL ARTICULO AL EXPO. En el domicilio del doctor Barcelona, en el número 12 de la calle de Oliva, se descubrió un artículo que el doctor presentaba a vender un artículo de Madrid y que sustraía a un recadero. El artículo iba consignado, precisamente, al propio doctor Oliva.

Teatro Rosalia Castro

Empresario Artista

MUY PRONTO ESTRENO

de la sensacional superproducción

El Carnaval de Venecia

por la eminente trágica italiana

María Jacobini y Malcolm Fod

TERMINAN LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza.—A las dos y media de la tarde se celebró la última prueba del concurso hipico.

Esta noche se cierran las fiestas del Pilar con una gran retreta militar que saldrá de la plaza de Aragón, recorriendo las calles céntricas y disolviéndose en la plaza de Castelar, donde las músicas militares darán un concierto.

MILLAN ASTRAY EN SEVILLA.—UNA CONFERENCIA

Sevilla.—Esta mañana llegó el general Millán Astray.

Dará una conferencia en el Casino Militar, del curso organizado por dicho centro.

Fue saludado por las autoridades y muchos amigos y compañeros.

EL ALCALDE DE AMBERES EN SEVILLA

Sevilla.—El alcalde de Amberes, durante un acto celebrado en su honor en el Ayuntamiento, expresó al alcalde la complacencia que tendría si le devolviese la visita.

BUQUES DE GUERRA A BALEARES

Cartagena.—Esta tarde salieron con rumbo a las Baleares los submarinos de la escuadrilla de submarinos, los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII", los destructores "Velasco", "Lazara", "Alsedo" y "Sánchez Barcáiztegui" y el crucero "Extremadura".

UNOS FUNERALES

Salamanca.—En la capilla de la Universidad se han celebrado funerales por el marqués de Olivar, presidiendo el duelo el hijo del finado, las autoridades, catedráticos y numerosas personas.

Bolsas y Mercados

DIA 28 DE OCTUBRE		
Anterior	MADRID	Cerrado
	Fondos públicos	
75 00	Interior 4%.....	75 00
89 15	Exterior 4%.....	89 15
84 25	Amort. 4% 1908.....	84 25
94 75	Id. 5% 1920.....	94 75
96 00	Id. 5% 1920, s. imp.....	96 00
103 70	Id. 5% 1928, s. imp.....	103 70
103 90	Id. 5% 1927, s. imp.....	103 90
93 60	Id. 5% 1927, c. imp.....	93 60
96 90	Id. 4 1/2 1928, s. imp.....	96 90
94 25	Id. 4% 1928, s. imp.....	94 25
75 90	Id. 3% 1928, s. imp.....	75 90
102 90	Dda. Ferrov. 5%.....	1 290
94 75	Ced. Eco. Hipot. 4%.....	94 75
93 50	Id. id. id. 5%.....	93 50
112 00	Id. id. id. 6%.....	112 00
102 75	Ced. B. Crédito Local 5%.....	102 75
000 00	Idem, idem 5 y 1/2.....	000 00

Acciones

561 50	Banco de España.....	561 50
517 00	Id. Hipotecario.....	520 00
60 00	Id. Hispano-Americ.....	238 00
242 00	Id. E. Rio de la Plata.....	242 00
475 00	Id. E. de Crédito.....	0 00
238 00	Cia. Arrendat. Tabacos.....	238 00
148 00	Cia. Arrendat. Petróleos.....	148 00
156 50	Sdad. Gral. Azucar. (Pref.).....	156 50
56 50	Id. id. (Ord.).....	57 00
617 00	F. C. Norte de España.....	617 00
000 00	F. C. M. Z. A.....	77 25
167 00	Sdad. Duro-Euzer.....	167 00
190 00	U. Esp. de Explosivos.....	187 00
149 75	Madrid, A. XIII.....	149 75
99 75	Cia. Telefónica 7%.....	99 75
000 00	Unión y Fenix Español.....	415 00
000 00	U. Resinera, Española.....	000 00

Obligaciones

000 00	Transatlántica 6% 1926.....	155 00
104 50	F. C. Tanager-Fez 6%.....	104 50
91 00	Marruecos 5%.....	91 00
000 00	Azuarcera 5 1/2%.....	000 00
104 00	Petrolera 6%.....	104 00
102 50	Compañía Asturiana 6%.....	102 50
91 50	Fábrica de Mieres 6%.....	91 50

Comidos

24 15	París.....	24 15
30 00	Londres.....	30 00
6 195	New York.....	6 22
00 00	Berlin.....	00 00
00 00	Bruselas.....	00 00
00 00	Roma.....	00 00
00 00	Suiza.....	00 00
00 00	Portugal.....	00 00
00 00	Argentina.....	00 00

BARCELONA

Obligaciones F. C.		
00 00	Norte 3%, 1.ª serie.....	76 75
00 00	Id. 3%, 2.ª serie.....	74 75
00 00	Id. 6% Especiales.....	105 75
00 00	Id. 3 1/2% Valencianas.....	101 00
00 00	Id. 3% A.G.L. 2.ª Hip.....	74 00
00 00	M. Z. A., 3% 1.ª Hip.....	73 75
00 00	M. Z. A., 3% 2.ª Hip.....	60 00
00 00	M. Z. A., 5% Serie F.....	99 00
00 00	M. Z. A., 5% Serie G.....	105 50
00 00	M. Z. A., 5 1/2% Serie H.....	101 00
00 00	M. Z. A., 6% Serie I.....	103 75
00 00	Acciones F. C. Orense.....	44 95
00 00	Idem Chade.....	000 00

BILBAO

2310 00	Bco. Bilbao.....	0000 00
1915 00	Bco. Vizcaya.....	2310 00
0000 00	Sota y Aznar.....	0000 00
0000 00	Alfaro Hornos.....	98 50
692 50	U. Esp. Minas Rif. (nom.).....	692 50
740 00	Giam. idem, idem, (port.).....	740 00
000 00	Explosivos.....	0000 00

Sor Milagros

Lea usted la preciosa novela que la EDITORIAL ALBERO acaba de poner a la venta en toda España, titulada SOR MILAGROS.

Si usted lee, si usted se suscribe a SOR MILAGROS, podrá decir que ha leído, que ha adquirido la mejor de las novelas, la más hermosa novela literaria.

Es esta una novela, que más que vendida puede decirse

ES REGALADA

Es lo más precioso que se ha publicado y lo más barato. Se sirve por suscripción en toda España, franco de todo gasto a domicilio, a un precio jamás conocido, a

Cinco céntimos cada cuaderno

Es lo más ameno, más moral, más selecto que haya usted podido leer en su vida. A pesar de que servimos la obra casi gratis, se da a todos los suscriptores el financiar la novela maravillosos, estupendos

COLOSALES REGALOS

En el transcurso de la publicación se sortearán entre los mismos preciosos AUTOMOVILES, MAQUINAS DE ESCRIBIR, FONOGRAFOS, RELOJES DE ORO, MAQUINAS DE COSER, BICICLETAS, AUTOPIANOS, VAJILLAS Y OTRAS COSAS.

TODAS DE GRANDIOSO VALOR

Si quiere usted leer, conocer, saborear algunas de las bellas páginas que encierra esta hermosísima novela, pida el primer cuaderno de la misma a los corresponsales o a la Editorial Albero, Avenida Reina Victoria, 8, MADRID, y se le remitirá gratis.

Se desean representantes para trabajar esta preciosa novela, en todos los pueblos de esta provincia.

Del Extranjero

EL PRESIDENTE DEL ECUADOR NO HA SIDO EXCOMULGADO.

Madrid.—En la legación del Ecuador han comunicado una nota diciendo que la noticia circulada según la que el arzobispo de Quito había excomulgado al presidente de la república.

ACCIDENTE AL GOBERNADOR MILITAR DE LISBOA.

Lisboa.—Anoche circularon graves rumores sobre un accidente ocurrido en España al gobernador militar de Lisboa y a su esposa.

Lo ocurrido fué que el auto que ocupaban chocó contra un árbol ceroso de Illescas, resultando sus ocupantes heridos.

EL GENERAL SORIANO EN BERLIN

Berlin.—El director de Aeronautica española, general Soriano, llegó sin novedad en avión a las 8'45.

El objeto de su viaje es asistir a la exposición de aeronautica.

IMPORTANTE INCENDIO EN MARSELLA

Marsella.—En una droguería se inició esta mañana un incendio que por encontrar materias combustibles en abundancia adquirió grandes proporciones, invadiendo las llamas las casas contiguas.

UNA BOMBA ENTRE LA MUCHEDUMBRE INDIA

Lahore (India inglesa).—Al regresar de una fiesta religiosa explotó una bomba en medio de la muchedumbre.

Resultaron cinco personas muertas y veintuna heridas.

EL TRATADO DE COMERCIO AUSTRO-ESPAÑOL

Viena.—El Gobierno ha remitido al Consejo Nacional el texto de las notas cruzadas para introducir modificaciones en el tratado de comercio austro-español.

PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO EN CHILE.

Santiago de Chile.—El ministro de Hacienda, Pablo Ramírez, que desempeña interinamente la cartera de Instrucción pública ha pedido al canciller el urgente envío por los embajadores de Chile en Madrid y Roma de un informe de los medios empleados en España e Italia para combatir el analfabetismo.

La cuestión religiosa en Mejico

UN MANIFIESTO DEL OBISPO DE LA MORA.—BASES PARA EL ARREGLO DE LA CUESTION RELIGIOSA

Mejico.—El obispo de la Mora, que continúa oculto ha publicado otro manifiesto firmado con pseudónimo diciendo que el procedimiento más rápido para resolver el conflicto entre la Iglesia y el Estado sería obligar al Congreso a aprobar el solicitado en el documento del 3 de Septiembre en el que se pedía la reforma de la Constitución de Mejico, concediendo la libertad de cultos.

La huelga marítima en Marsella

PAQUEBOTES ARMADOS CON TRIPULACIONES DEL ESTADO Y NO HUELGUISTAS

Marsella.—Cuatro navíos más han sido abandonados por las tripulaciones.

El ministro de Obras Públicas ha ordenado que sean armados los paquebotes de las líneas de Argelia, Túnez y Górcera, reclutando las tripulaciones entre los marineros del Estado y los marinos no huelguistas.

Complementadas estas órdenes han podido zarpar tres navíos para las mencionadas líneas.

El dirigible «Conde Zeppelin»

CRECIDO NUMERO DE PETICIONES DE PASAJE.

Nueva York.—El representante de la casa Zeppelin ha recibido hasta ahora 401 peticiones de pasaje para el viaje de regreso a Europa del dirigible "Conde Zeppelin".

El aparato sólo dispone de doce camarotes.

Teoría Jurídica del Dinero

El dinero en la teoría y en la práctica del Derecho alemán y extranjero.

Vol. IX de la Biblioteca de la Revista de Derecho Privado.

Traducción del alemán y notas por LUIS SANCHEZ SERAL, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Un volumen en 4.ª, 18 pesetas

ZINCKE HERMANOS

Librería y Papelería, Cantón Grande, 21. Talleres de Imprenta, Galera, 43

La Terraza

HOY, MIERCOLES

Monumental estreno de la superproducción Grandiana, en cinco partes, titulada

PASION DE AVENTURAS

Gran comedia frívola y un emocionante momento de aviación sobre el Niágara, cuya interpretación está a cargo de la genial estrella Clara Bow y Herbert Rawlinson.

En breve, "Margarita Gautier", de la Metro-Goldwyn.

Kiosco Alfonso

Hoy miércoles, 24 de Octubre.—Cuarta jornada final de la interesante serie

LA PRINCESA ESMERALDA

Mañana, en infantil, a las tres y media, continuación de EL FANTASMA IMPLACABLE.

En las demás sesiones: Estreno de sensación: EL CONDE RICARDITO.

Subasta de una casa

El día 3 de Noviembre a las doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría del señor López Rúa la de la subasta con el número 4 de la calle de Sinagoga de esta ciudad. Es de solar amplísimo, con esquina a la plazuela del mismo nombre.

Linea "Neptun" de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Salidas de BREMEN para LA CORUÑA, aproximadamente los días 10 y 20 de cada mes. Y de AMBERES, directamente para LA CORUÑA, alrededor de los días 16 y 24.

Agentes en Bremen: Rabien y Stadthafen

Agentes en Amberes: L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.

Agentes en La Coruña: Felipe Rodríguez Rey

Necesito propagandistas

para novelas por entregas. Pago a 250 pesetas nota y regalo a los editores al cliente. SIN OTRA MOLESTIA PARA EL PROPAGANDISTA QUE HACER LA SUSCRIPCION.

Tengo las novelas MAS CORTAS que se han publicado con regalo hasta la fecha y doy estos regalos con la mayor prontitud, cual puedo comprobar.

Ya no tenéis necesidad de engañar al cliente diciendo que tiene tantos cuadernos y después resultan muchos más. Mis novelas ya hacen constar en sus cubiertas los cuadernos de que se componen. Así EL DUENDE DE LA CORTE sólo consta de NOVENTA Y CINCO cuadernos y en cambio tiene MEJORES REGALOS que otras que se hacen interminables.

Garantizo a cliente con dinero y al propagandista con puntualidad semanal en el pago. LA VENGANZA DEL SOLDADO también es novela corta y se dan dos regalos.

LA NOVELA DEL PRESIDARIO escasamente llegará a 200 cuadernos y se vende al precio de 40 céntimos.

"PROPAGANDISTAS": Nadie os hace tan ventajosa oferta ni os da tan poca molestia. A trabajar todos las novelas de la Editorial DILCONEAL. Ya es hora de que se os respalde y se os pague. Presentarlas cualquier día, a partir del lunes, 22 del actual, de cinco a siete de la tarde.

St. Costalago.—Independencia, 38-2., La Coruña.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES de novelas: No se suscribe usada a ninguna novela en que no se le haga constar exactamente el número de cuadernos de que se compone la novela y lo que le cuesta, pues está expuesto a ser engañado.

Una novela por entregas debe ser contratada, como lo es su máquina de coser, sus muebles o el cuarto donde vive usted.

Esta casa ofrece a usted, al hacernos la suscripción de la novela, un contrato con todas las garantías y un DEPÓSITO especial, si hubiere lugar.

Toda novela a que usted se suscriba sin estas formalidades no sabrá cuanto le cuesta, ni tendrá usted tampoco garantía de su exacto cumplimiento. Así es como se respaldan los intereses del público, nuestro dueño y señor.

El Corresponsal

Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM
Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices
"ELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Precio del pasaje (Incluidos impuestos)

ORANIA 20 Octubre
En tercera clase... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

FLANDRIA 3 Noviembre
En tercera clase... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

ZEELANDIA 1.º Diciembre
En tercera clase... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 628'50

ORANIA 22 Diciembre
En tercera clase... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR
Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos vapores a doble hélice:

CEYLAN 25 Octubre
Pesetas, 553'50

FORMOSE 6 Noviembre
Pesetas, 553'50

DESIRADE 12 Noviembre
Pesetas 553'50

KERGUELEN 22 Noviembre
Pesetas, 553'50

AURIGNY 4 Diciembre
Pesetas, 553'50

GROIX 10 Diciembre
Pesetas, 553'50

Precio del billete en tercera clase en camarote; Pesetas 608'50.
Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación; Pesetas 702'25.

Precio en primera clase a Buenos Aires: 1.450 pesetas.
Idem, segunda clase, a Buenos Aires, pesetas 1.050. Ambos pasajes sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO GONDE (hijos)
Plaza de Orense núm. 2-A.-LA CORUÑA

VAPORES CORREOS DEL Lloyd Norte Alemán de Bremen

Nuevo servicio rápido a CUBA
Salidas de LA CORUÑA
SEYDLITZ 19 Noviembre
YORK 19 Noviembre

Admiten pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
PRECIOS DE CAMARA
CUBIERTA A (cubierta de botes): Pesetas

Camarotes exteriores de 2 camas... 1.150
Id. id. de 3 id. ... 1.125
Id. id. de 4 id. ... 1.100

CUBIERTA B (cubierta principal de pasaje): Pesetas
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 2 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

CUBIERTA C. Pesetas
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.400
Id. id. de 4 camas 1.050

CUBIERTA D. Pesetas
Todos los camarotes a... 950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA... 825

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO

Pesetas 545'25 (incluidos impuestos)
Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de Tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como, médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

CALLOS? UNGUENTO MAGICO

No sufra usted de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS.
Use usted el patentado
UNGUENTO MAGICO
y en tres días se verá usted libre de esas dolencias que le atormentan.

Admiten pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
PRECIOS DE CAMARA
CUBIERTA A (cubierta de botes): Pesetas

Camarotes exteriores de 2 camas... 1.150
Id. id. de 3 id. ... 1.125
Id. id. de 4 id. ... 1.100

CUBIERTA B (cubierta principal de pasaje): Pesetas
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 2 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

CUBIERTA C. Pesetas
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.400
Id. id. de 4 camas 1.050

CUBIERTA D. Pesetas
Todos los camarotes a... 950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA... 825

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO

Pesetas 545'25 (incluidos impuestos)
Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de Tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como, médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.
Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Compañía del Pacífico

PRÓXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
PARA LA HABANA
5 Noviembre... Orbits Ptas. 555,25
19 Noviembre... Oroya > 555,25
3 Diciembre... Oroya > 545,25
17 Diciembre... Oroya > 545,25

Señalando a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, GALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE ANTONAGASTA y VALPARAISO.

PRIMEROS EN CAMARA PARA LA HABANA:
PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.609,76
SEGUNDA CLASE, 1.094,76

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía
Sobrinos de José Pastor, Lda
LA CORUÑA

SARNA EL SUPOSAL la quita en 24 horas
Precio, 5,50 ptas.

Desaparece tomando FENOTUXOL, específico de la tos.
FRASCO, 4 PESETAS

El que padezca y se quiera curar, tome la DISPEPSINA
GLEDEBA lo conseguirá. Botella, 5 pesetas.

FARMACIAS: Succesor de J. Villar y Farmacia J. Cladera, A'ocha, 110, Madrid

Envíe a correo seguido previo importe

Litografía e Imprenta
Trabajos comerciales
Tarjetas, obras.
Relieves, Papelería.
Objetos de Escritorio.

Real, 33 Roel
MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS
Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

Talleres:
CARRIPIERA DE SANTA MARGARITA
LA CORUÑA



WALA REAL INGLESA
Vision rapida de la Coruña a Buenos Aires

con escalas en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Precio en 3.ª En camara clase los cerrados

Table with shipping schedule: ANDES... 28 Octbre Ptas. 613,50 648,50; ARLANZA... 18 Novbre. > 613,50 648,50; ALMANZORA 2 Dicbre. > 613,50 648,50; ANDES... 23 Dicbre. > 613,50 648,50

1.ª clase, desde libras 73 — 2.ª clase, desde libras 40,10
La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversacion; camarotes cerrados de dos y tres camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 31. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

Código Penal

trados, consorcios, gerentes o cualesquiera otras personas encargadas de la gestión de los intereses comunes, si hubieren procedido con infracción de los Estatutos o Reglamentos de la Compañía, Sociedad o Corporación, o de las disposiciones del Código de Comercio o del Derecho común sobre los deberes de su cargo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se aplicará a los que constituyeren una sociedad mercantil sin los requisitos legales, si fuere ésta declarada en quiebra, la que se considerará siempre fraudulenta para los efectos penales.

SECCION SEGUNDA
DELITOS DE ESTAFAS, CHANTAJE Y OTROS ENGAÑOS

Artículo 724. El que defraudare a otro en la substancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado:
1.º Con la pena de tres meses a un año de reclusión, si la defraudación excediere de 1.000, o si aun sin exceder de 100 pesetas, el culpable hubiera sido condenado anteriormente por delitos de robo, hurto o estafa, o dos veces por faltas de burla o estafa.

2.º Con la de seis meses a seis años de reclusión si la defraudación excediere de 1.000 y no pasare de 25.000 pesetas.
3.º Con la de seis a doce años de reclusión si la defraudación excediere de 25.000 pesetas y no pasare de 250.000.
4.º Con la de doce a veinte años de reclusión si la defraudación excediere de 250.000 pesetas, imponiéndose la pena en el grado máximo, cuando la defraudación excediere de un millón de pesetas.

Artículo 725. Incurrirán en las penas del artículo anterior:
1.º Los que defraudaren a otro usando de nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia o cualidades supuestas, aparentando bienes, crédito, comisiones, empresa o negociaciones imaginarias.
2.º Los que alteraren o falsificaren en su totalidad o en parte los objetos relativos a su arte o comercio.

3.º Los que compraren o defraudaren usando pesos o medidas falsos en el despacho de los objetos de su tráfico.
4.º Los que defraudaren con pretexto

de supuestas remuneraciones a empleados públicos, sin perjuicio de la acción de culpa que a éstos corresponda.
5.º Los que en perjuicio de otro se apropiaren, distrajeren o enajenaren o pignoren dinero, efectos o cualquiera otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión o administración, o por otro título que produzca obligación de entregarla o devolverla, o negaren haberla recibido.

Las penas se impondrán en el grado máximo en el caso de depósito miserable o necesario.
No verificándose por título alguno translativa de la posesión la entrega de dinero o efectos muebles a los criados o dependientes asalariados de todas clases, por sus respectivos amos, principales o superiores, ya se trate de persona natural o jurídica, el hecho de apropiarse de tales cosas o numerario que hayan recibido o tengan a su disposición o alcance por razón de su oficio o cargo, se castigará estimando la defraudación como delito común, y computando las cantidades inferiores a 100 pesetas hasta integrar las establecidas en el artículo 704 para determinar la cuantía del delito, aplicándose las penas señaladas en el 705.

6.º Los que directamente o por intermediario ofrecieren desde territorio español a otra persona residente en España o en el extranjero, aunque sea con apariencia de negocio lícito, participación en fingidos tesoros o depósitos a cambio de cantidades o efectos; considerándose siempre este delito como consumado por la cuantía del importe total de lo pedido, sea para recibido en una o varias veces.
Cuando el culpable llegare a recibir o lo recibieren otras personas de acuerdo con él, el total o parte de lo solicitado se le impondrá la pena en el grado máximo.

7.º Los que cometieren alguna defraudación abusando de firma de otro en blanco y extendiendo con ella algún documento en perjuicio del mismo o de un tercero.
8.º Los que defraudaren haciendo suscribir a otro con engaño algún documento.
9.º Los que en juego se valieren de fraude para asegurar la suerte.
10.º Los que cometieren defraudación sustrayendo, ocultando o inutilizando en todo o en parte algún proceso, expediente, documento u otro papel de cualquier clase.

11.º Los que defraudaren o perjudicaren a otro para obtener injustamente lucro o utilidad, valiéndose de cualquier engaño o artificio semejantes a los expresados, siempre que fuere manifestado el propósito de defraudar y la posibilidad racional de conseguirlo, teniendo en cuenta las circunstancias de los hechos y las condiciones personales del estafador.
12.º Los que fingiendo ser dueños de una cosa inmueble la enajenaren, arrendaren, gravaren o empeñaren y los que dispusie-

ren de una cosa como libre, sabiendo que estaba gravada o sujeta a reservas u otro derecho de tercero, impidiendo con su enajenación o gravamen el ejercicio de tal derecho.
13.º Los que habiendo vendido o de cualquier modo enajenado por acto entre vivos una finca o derecho real, y recibido todo el precio o parte del mismo del comprador o adquirente, los vendieren o enajenaren nuevamente a otra persona, siempre que, además, concurra alguna de las circunstancias siguientes:
a) Que a consecuencia de la inscripción de la segunda venta o enajenación fuere legalmente imposible inscribir la primera venta.
b) Que no siendo posible legalmente la inscripción de la segunda venta por hallarse inscrita la primera, tuviera satisfecho el segundo vendedor el precio de la finca o derecho real o parte de él.

14.º Los que fingiendo ser dueños de una finca, la entregaren en arrendamiento o por escrito, y los que otorgaren en perjuicio de otro un contrato simulado.
15.º Los dueños de una cosa mueble que la sustrajeran de quien la tenga legítimamente en su poder, con perjuicio del mismo o de un tercero.
16.º Los que a sabiendas adquirieren por acto entre vivos cosas muebles o las recibieren en prenda de quien no fuera su dueño o no tuviera derecho para enajenarlas o pignorarlas.
17.º Los que cometieren alguna defraudación de la propiedad literaria o industrial.
18.º Los que con perjuicio de otro ejercieren un derecho de cualquier clase, sabiendo que han sido privados de él por sentencia ejecutoriada.
19.º Los que destruyeren o deterioraren cosas que les pertenecieran afectas a derechos de terceros con el propósito de defraudar a éstos.
20.º Los que compraren a plazos una cosa y la enajenaren después a menor precio en que la adquirieron o dispusieron de ella en cualquier forma, sin haber abonado la totalidad del precio, y careciendo de bienes para hacer efectivo lo que del mismo les falle por satisfacer.
21.º Los que con ánimo de defraudar expidieren un cheque o letra sin previa provisión de fondos hubiere sido retirada o retirados antes de que el cheque o letra pudiesen ser presentados al cobro.

Artículo 726. En los casos que comprende el artículo anterior se aplicarán las penas correspondientes en el grado máximo, si ya en ellos no estuviera establecido siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:
1.º Que para recibir o impedir el pago característico del cheque, el culpable hubiere utilizado documentos falsos o fingidos, con sustracción de documentos legítimos, expedidos o que parecieran serlo por alguna oficina o Centro del Estado, la provincia o el Municipio, cuando estos hechos no sean penados separadamente.
2.º Que el culpable hubiera hecho uso, con propósito de lucro, para sí mismo, para otro o para alguna entidad a la que perteneciera o a la cual prestase servicios de cualquier clase, cantidades, valores u objetos en cuya custodia o cuidado tuviera intervención.
3.º Que el culpable perteneciere a una asociación, agrupación u otra organización de cualquier clase, que tuviere por fin la realización de delitos análogos al que sea objeto de la condena.
Artículo 727. Serán castigados como reos de delito de chantaje, con la pena de seis meses a seis años de reclusión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, cuya cuantía fijarán libremente los Tribunales sentenciadores.
4.º Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de divulgar o dar a conocer a otra persona algún secreto que afecte al honor, prestigio o fortuna del amenazado o de su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, o de alguna entidad en cuya gestión intervenga, exijan por sí mismos o por medio de otros la entrega de cantidades o efectos, o traten de obligar al amenazado o a las personas y entidades expresadas, contra su voluntad, a contraer alguna obligación, a realizar algún acto determinado o a dejar de realizarlo.
5.º Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de una campaña de difamación o realizando ésta, aunque no se refiera a secreto alguno que afecte a la persona a quien se dirija o a su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, o a entidad en cuya gestión intervenga, exijan lo que queda expresado en el número anterior.
Artículo 728. Los reos de los delitos comprendidos en el artículo anterior serán castigados con la pena de seis a doce años de reclusión y multa de 2.500 a 25.000 pesetas cuando concurriere alguna de las siguientes circunstancias:
1.º Que lo que el culpable amenazare divulgar como secreto sea falso.
2.º Que la campaña de difamación se realice por medio de la Prensa u otros medios mecánicos de publicidad o de difusión.
3.º Que los perjuicios causados a alguno de los ofendidos por el delito, fueren irreparables.
4.º Que el culpable perteneciera a alguna Asociación, agrupación u organización de cualquier clase, que tenga entre sus fines la realización de delitos análogos al que fuere objeto de la condena.
Artículo 729. En la aplicación de las penas señaladas en los delitos comprendidos

en los tres artículos anteriores, el Ministerio fiscal, al calificar los hechos, y los Tribunales, al sentenciar, tendrán en cuenta, además de las circunstancias atenuantes y agravantes de la responsabilidad del reo, el grado de malicia que la naturaleza del hecho realizado en relación con las cualidades personales del reo indique, la intensidad del mal ejecutado y del daño producido, y cuantos otros datos sean de apreciar para que la pena resulte adecuada.
Artículo 730. El que con ánimo de defraudar falsificare, alterare o imitare los nombres, marcas o signos distintivos de las obras artísticas o literarias, o usare de tales nombres, marcas o signos falsos, alterados o imitados, será castigado con las penas de dos meses y un día a dos años de reclusión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, salvo lo que se disponga en leyes especiales.
Artículo 731. El que con el mismo propósito introdujere en el Reino para dedicar a la venta y a la especulación comercial, obras de arte o productos de cualquier industria, con los nombres del autor o fabricante, marcas o signos distintivos falsificados, alterados o imitados para engañar al comprador sobre el origen, procedencia o calidad de la obra o del producto, o el expendedor, será castigado con la pena de dos meses y un día a seis meses de reclusión y multa de 1.000 a 2.000 pesetas, salvo también lo dispuesto en leyes especiales.
Artículo 732. En los casos de los artículos anteriores, el Tribunal podrá ordenar que la sentencia condenatoria se publique en los periódicos oficiales y en uno o dos de los de mayor circulación que designare.
Artículo 733. Los que, en beneficio propio o de un tercero, perjudicaren en su crédito a una persona o entidad dedicada al comercio o a la industria, propagando o sabiendo hechos falsos, serán castigados a querrela de parte, con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas, salvo el caso de que los hechos señalados constituyeran delitos de calumnia injuria o difamación penados más gravemente.
Artículo 734. El miembro de un Consejo de Administración o de un órgano de intervención o vigilancia de una sociedad anónima o el Director, Gerente o Liquidador de una de estas Sociedades, que en sus noticias o comunicaciones al público o en sus informes o proposiciones a la Junta de accionistas, consiguere, con ánimo de defraudar, hechos contrarios a la verdad, será castigado con la pena de cuatro meses a un año de reclusión y multa de 5.000 a 20.000 pesetas.
Artículo 735. En todos los casos comprendidos en esta Sección, siempre que sea apreciable el lucro obtenido o que se proponga obtener el culpable se im-

pondrá, además de las penas personales señaladas en sus respectivos casos, la multa del tanto al triple del mismo lucro, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 389.
CAPITULO V
Delitos de maquinación para alterar el precio de las cosas

Artículo 736. Los que solicitaren primas, dádivas o promesas para no tomar parte en una subasta o licitación pública o privada, y los que intentaren mediar o ella a los postores por dichos medios o por amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro ardid con el fin de alterar el precio del remate, serán castigados con las penas de prisión de dos meses y un día a seis meses o multa de 1.000 a 10.000 pesetas.
Si el culpable fuere persona encargada por la ley o por la Autoridad para presidir la subasta o licitaciones mencionadas, se le impondrá la pena en el grado máximo.
Artículo 737. Los que con violencia o amenaza atentaren contra la libertad del comercio, de la industria o del trabajo, impidiendo el aprovisionamiento de fábricas, de establecimientos o de navios, o el abastecimiento de las poblaciones, ocasionando la suspensión o interrupción de una obra de servicio, con el fin de ejercer algún acto de odio o de venganza, de imponer determinadas condiciones o conseguir rebaja o aumento de salarios, serán castigados con las penas de destierro de tres meses a dos años y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.
Los promovedores y directores serán castigados con las penas de tres meses a dos años de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.
Artículo 738. Los que esparciendo falsos rumores o usando de cualquier otro artificio consiguieren alterar los precios naturales de las mercancías, acciones, rentas públicas y privadas, o cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación serán castigados con las penas de tres meses a un año de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.
Cuando el delito se cometa por un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiados, la pena será de seis meses a dos años de prisión, inhabilitación absoluta, por seis años y multa de 1.000 a 15.000 pesetas.
Cuando el delito se cometa por Gerentes, Directores o Consejeros de administración de Compañías o por particulares para elevar o deprimir sus propios valores o propiedades, se impondrán las penas en su grado máximo.

En la imprenta de este periódico se venden apiladeras

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz
Próximas salidas de la Coruña
Precios en 3.ª clase, incluidos los impuestos

Table with shipping schedule: 6 Novbre.. C. Colón Ptas. 555,25 598,50; 28 id..... A. XIII > 555,25 598,50; 20 Dicbre... C. Colón > 555,25 598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.
A los pasajeros de tercera clase se les sirven sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.
Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobrepago de 25 pesetas por pasaje.
La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.
Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFERRAN CONDE, Plaza de Agua, 8 y 9.-LA CORUÑA.
También pueden dirigirse a los señores Agentes de Información en los diferentes puertos donde tienen establecidas sus Oficinas: en los que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provisionales.